



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 241-SE-2021

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Especial• Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos• Dirección de Educación Privada y Gestión Social• Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE)• Coordinación de Educación Artística• Coordinación de Educación Física	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 4 de agosto de 2021
Objeto: Vacunación SEGUNDA DOSIS VACUNA OXFORD/ASTRAZENECA - MAYORES DE 20 - [SAN RAFAEL] <p>La Subsecretaría de Educación se dirige a Uds. y por su intermedio al personal bajo su dependencia con el objeto de convocar a los/as docentes y no docentes que se detallan a continuación, que desarrollen sus actividades en el departamento de San Rafael, quienes deberán concurrir en los DÍAS Y HORARIOS que se especifican, a fin de recibir la SEGUNDA DOSIS de la vacuna OXFORD/ASTRAZENECA.</p> <p>Los/as docentes, no docentes y demás agentes convocados/as son los/as que pertenecen a los siguientes grupos de acuerdo con la determinación prevista en el Artículo 11° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° CFE 386/2021:</p> <p>GRUPO 2</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretarios/as, docentes de apoyo, docentes MATE, docentes de áreas especiales (plástica, educación física, teatro, artes visuales, música, inglés, etc.), docentes nocheros y similares de Escuelas Albergue, bibliotecarios/as, jefes/as generales de enseñanza práctica, MEP, ATP, Jefes/as de sección, de 20 años o más.• Miembros de los Equipos del Servicio de Orientación de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, de la Modalidad Técnico Profesional y de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos 20 años o más.• Celadores/as de servicios generales y Celadores/as en tareas administrativas que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario Orientado y Técnico, Educación Especial, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos que tengan 20 años o más.	



**MENDOZA
GOBIERNO**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad
+54 0261 4492803/2842
dege-subseccioneducacion@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 241-SE-2021

- Personal celador que desempeñe funciones de Cocineros/as, Calderistas, Peones y Serenos que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria Orientada y Técnica, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.
- Jefes/as de preceptores/as y preceptores/as que desempeñen sus tareas en establecimientos escolares de Nivel Secundario Orientado y Técnico, de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

GRUPO 3

- Docentes frente a estudiantes de Nivel Primario, segundo ciclo (4° a 7°) de 20 años o más.

GRUPO 4

- Docentes frente a estudiantes de Escuelas de Nivel Secundario Orientado, Técnico y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de 20 años o más.

El personal convocado (docentes, celadores/as y demás agentes) incluidos en los grupos precedentes deberá concurrir al **CENTRO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES**, sito en calle LUIS TIRASSO N° 1025, SAN RAFAEL, según el siguiente cronograma:

Viernes 6 de agosto:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 0, en horario de 9.00 a 10.00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 1, en horario de 10.00 a 11.00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 2, en horario de 11.00 a 12.00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 3, en horario de 12.00 a 13.00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 4, en horario de 13.00 a 14.00 horas

Sábado 7 de agosto:

- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 5, en horario de 9.00 a 10.00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 6, en horario de 10.00 a 11.00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 7, en horario de 11.00 a 12.00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 8, en horario de 12.00 a 13.00 horas
- Personal convocado cuyo número de DNI termina en 9, en horario de 13.00 a 14.00 horas



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 331 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad
+54 02 61 4492803/2842
dge-subseccion@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 241-SE-2021

Es importante recordar que:

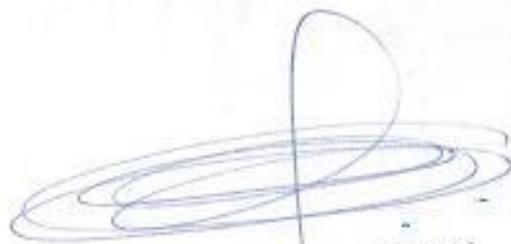
- Se colocará la SEGUNDA DOSIS exclusivamente de la vacuna OXFORD/ASTRAZENECA.
- NO se colocará PRIMERA DOSIS de ninguna vacuna.

Se debe asistir OBLIGATORIAMENTE con la siguiente documentación:

- DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
 - DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y HORAS VERSIÓN PAPEL/DIGITAL GENERADA MEDIANTE EL SISTEMA GEM
 - LIBRETA DE VACUNACIÓN
 - LAPICERA Y SANITIZANTE PERSONAL
-
- NO se vacunará a NINGÚN/A docente y/o no docente cuyos servicios no estén cargados en el Sistema GEM.
 - NO se vacunará a NINGÚN/A docente y/o no docente de los grupos 2, 3 y 4 MENOR de 20 AÑOS.

El personal que por algún motivo no pueda recibir la vacuna en la instancia prevista en esta disposición deberá informar dicha situación al siguiente correo electrónico: operativodelegacionesdge@gmail.com a fin de poder tenerlos/as en cuenta en la reprogramación de turnos.

Saludos cordiales,



Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad
+54 0261 4492803/2842
dge-subseceducacion@mendoza.gov.ar
www.mendoza.edu.ar